

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. 2026 - 2027



Aguas del Huila
S.A. E.S.P.



Neiva - Huila
Calle 21 No. 1C-17



aguas del huila
s.a. e.s.p.

1517

ACTORES PRINCIPALES DE

SOCIOS

Aguas del Huila

ACCIONISTAS	NIT	% PARTIC	Número de Acciones	Valor Acciones
ACEVEDO	891.180.069-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
AGRADO	891.180.139-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
AIPE	891.180.070-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
ALGECIRAS	891.180.024-0	1,42	38.674,00	38.674.000,00
ALTAMIRA	891.180.118-4	1,42	38.674,00	38.674.000,00
BARAYA	891.180.183-3	1,42	38.674,00	38.674.000,00
CAMPOALEGRE	891.118.119-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
COLOMBIA	891.180.028-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
EL PITAL	891.180.199-0	1,46	39.762,00	39.762.000,00
ELIAS	891.180.132-8	1,42	38.674,00	38.674.000,00
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA	891.180.010-8	1,42	38.674,00	38.674.000,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PITALITO	800.089.312-8	1,42	38.674,00	38.674.000,00
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON	891.180.074-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
GIGANTE	891.180.176-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
GOBERNACION DEL HUILA	800.103.913	48,88	1.331.239,00	1.331.239.000,00
GUADALUPE	891.180.177-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
HOBO	891.180.019-3	1,42	38.674,00	38.674.000,00
IQUIRA	891.180.131-0	1,42	38.674,00	38.674.000,00
ISNOS	800.097.098-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
LA ARGENTIDNA	891.180.205-7	1,42	38.674,00	38.674.000,00
LA PLATA	891.180.155-7	1,42	38.674,00	38.674.000,00
NATAGA	891.102.844-0	1,42	38.674,00	38.674.000,00
PAICOL	891.180.194-4	1,42	38.674,00	38.674.000,00
PALERMO	891.180.021-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
PALESTINA	891.102.764-1	1,52	41.397,00	41.397.000,00
RIVERA	891.180.040-9	1,28	34.851,00	34.851.000,00
SALADOBLANCO	891.180.180-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
SAN AGUSTIN	891.180.056-6	1,42	38.674,00	38.674.000,00
SANTA MARIA	891.180.076-3	1,42	38.674,00	38.674.000,00
SUAZA	891.180.191-2	1,42	38.674,00	38.674.000,00
TARQUI	891.180.211-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
TELLO	891.180.127-0	1,42	38.674,00	38.674.000,00
TERUEL	891.180.181-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
TESALIA	800.097.176-6	1,42	38.674,00	38.674.000,00
TIMANA	891.180.182-6	1,42	38.674,00	38.674.000,00
VILLAVIEJA	891.180.187-2	1,42	38.674,00	38.674.000,00
YAGUARA	800.097.180-6	1,42	38.674,00	38.674.000,00
TOTAL ACCIONES		100,00	2.723.491,00	2.723.491.000,00

JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA DE 2026

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Gobernacion	JUAN CARLOS RAMON RUEDA	Asesor de Despacho Gobernador del Huila.
Neiva	ORMALIA VARGAS MONTERO	Director Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Neiva	EDNA YOLIMA CALDERON OME	Delegado Comité del Agua
TELLO	FERNANDO ALIPIO SOLANO GOMEZ	Alcalde Municipio de Tello
COLOMBIA	ARBEY VARGAS MANGUERA	Alcalde Municipio de Colombia
ALTAMIRA	YECID RODRIGUEZ TOVAR	Alcalde Municipio de Altamira
AGRADO	MARIA NELFFY RINCON MENDEZ	Alcalde Municipio de Agrado
TIMANA	EDWIN ANDRES CARDENAS GASCA	Alcalde Municipio de Timana
ISNOS	JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ	Alcalde Municipio de Isnos
LA ARGENTINA	FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ	Alcalde Municipio de La Argentina
PAICOL	ANIBAL CHAVARRO CHANTRE	Alcalde Municipio de Paicol

JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2026-2027

ZONAS	PRINCIPAL	SUPLENTE
ZONA NORTE	TELLO	COLOMBIA
ZONA CENTRO	ALTAMIRA	AGRADO
ZONA SUR	TIMANA	ISNOS
ZONA OCCIDENTE	LA ARGENTINA	PAICOL



RECURSO HUMANO

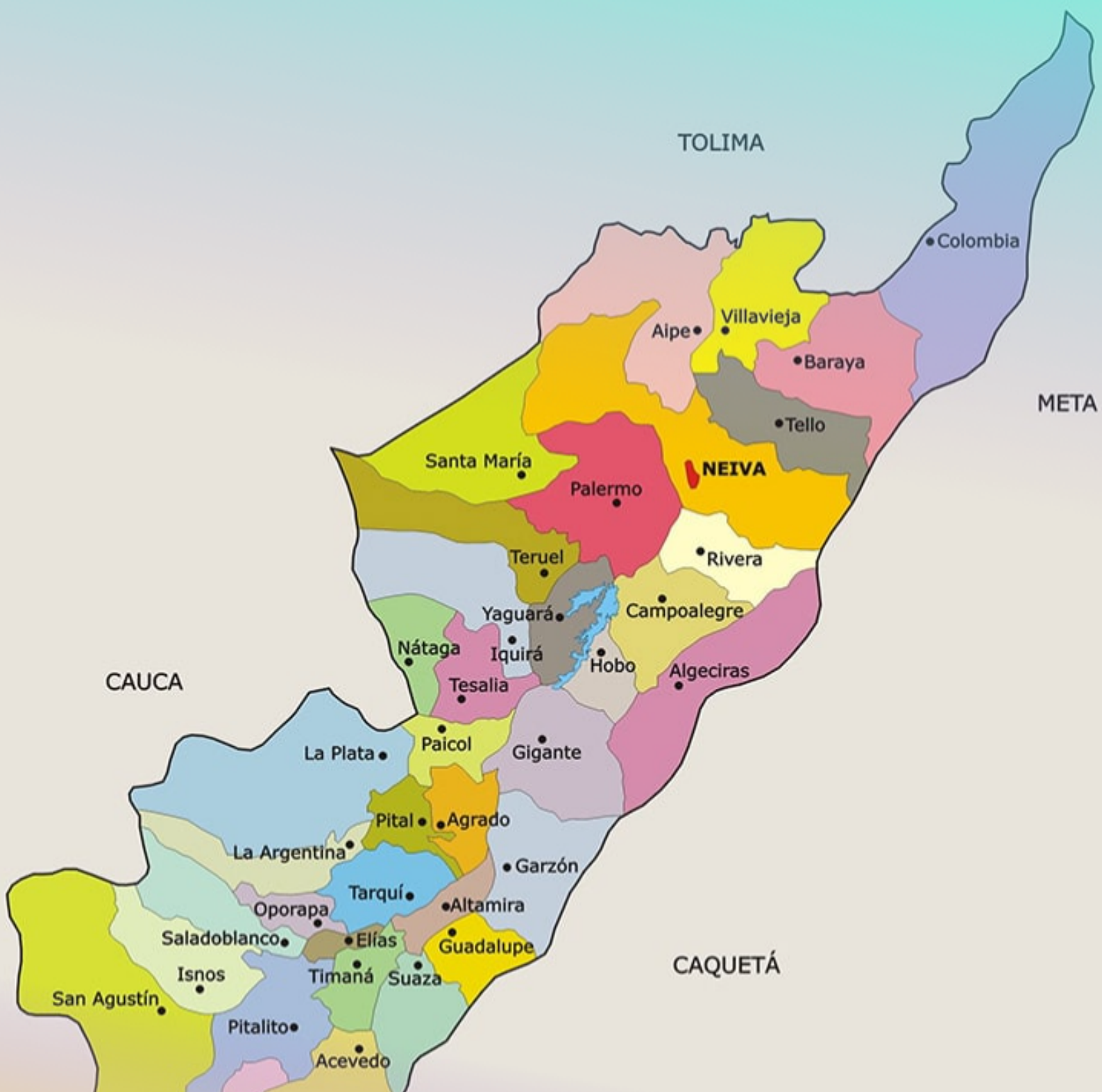
- Contamos con un equipo humano de profesionales
- con experiencia en las diferentes disciplinas que permiten enfrentar los retos del mercado.





Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

COMUNIDAD HUILENSE



MISIÓN



Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., es una empresa prestadora de servicios integrales con proyección nacional que genera bienestar social y responsabilidad sociambiental.

Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

VISIÓN



Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

En el 2031, Aguas del Huila será el operador especializado surcolombiano de servicios públicos domiciliarios y servicios integrales. "Llevamos más que agua"

Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

VALORES Y PRINCIPIOS



Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

Honestidad

Respeto

]Compromiso

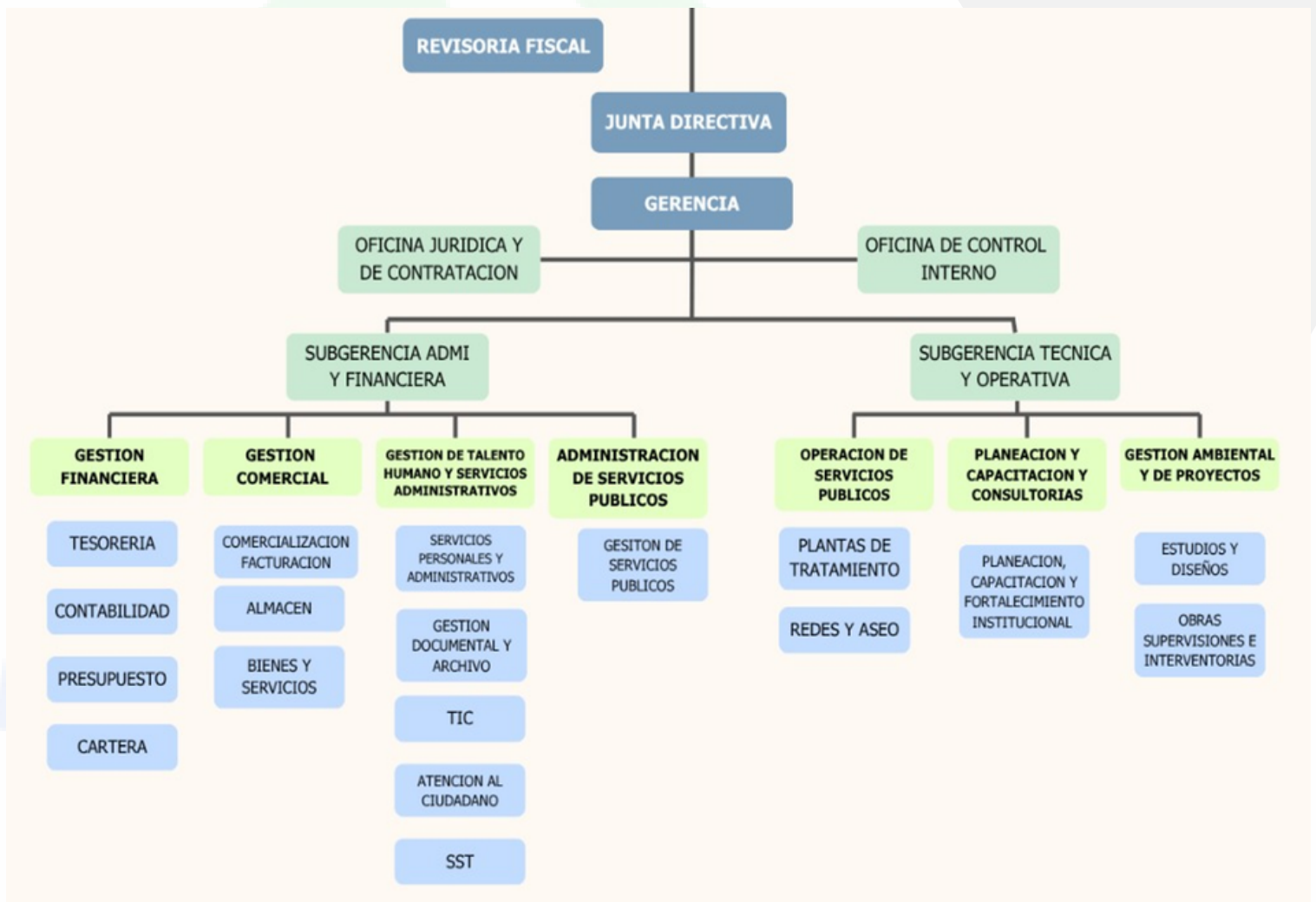
Justicia

Diligencia

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Aguas del Huila
S.A. E.S.P.



GESTION DE CALIDAD



MAPA DE PROCESOS



Versión: 03
Fecha: Noviembre 07 de 2019

Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

GESTION DE CALIDAD



Política de Calidad

- Satisfacción integral del cliente
- Desarrollo de la gestión con personal competente y comprometido en la búsqueda de la eficacia y la eficiencia de los procesos
- Manejo eficiente y transparente de los recursos financieros, técnicos y tecnológicos
- Administración integral, sistematizada, confiable y transparente de la información
- Mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad

Objetivos de Calidad

- Incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos.
- Desarrollar el nivel de competencia y liderazgo del talento humano.
- Aumentar el nivel de confiabilidad y oportunidad de la información.
- Incrementar el nivel de satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad en general.

Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

INSTALACIONES

Cede Central, ubicada en la calle 21 NO. 1c-17



Municipio de Paicol



Municipio de Tarqui



Municipio de Nataga



Municipio de S/María

SERVICIOS OFERTADOS

Operación Servicios Públicos Domiciliarios

Venta de insumos químicos

Venta de macro y micro medidores y sus accesorios

Interventorías y Construcción de sistemas de Ac, Alc, Gas, Energía

Consultorías

Administración de recursos

Administración y Operación de maquinaria

Construcción de vías

Capacitación y Asistencia técnica





- El presente documento constituye el diagnóstico estratégico institucional, mediante el cual se analiza de manera integral el estado actual de la entidad en sus diferentes dimensiones de gestión. Este ejercicio permite identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, como insumo fundamental para la formulación del direccionamiento estratégico.
- La entidad, con una trayectoria de 36 años en el sector de agua potable y saneamiento básico, ha consolidado capacidades técnicas, operativas y administrativas que le otorgan una posición relevante en su ámbito de actuación. Sin embargo, en el marco de un entorno dinámico y altamente exigente, se hace necesario fortalecer de manera continua aspectos clave como la modernización tecnológica, la optimización de la infraestructura y el desarrollo del talento humano, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las mejores prácticas del sector.
- En este sentido, a través de la realización de mesas técnicas con las diferentes áreas de la entidad, se llevó a cabo un proceso participativo de diagnóstico, apoyado en la aplicación de la matriz DOFA. Este ejercicio permitió consolidar una visión integral de la situación actual, así como identificar los factores críticos de éxito y los principales retos institucionales.
- Con base en lo anterior, se establece la ruta estratégica de la entidad para el periodo de planificación, definiendo objetivos estratégicos, líneas de acción e iniciativas orientadas al mejoramiento continuo de los procesos, el fortalecimiento institucional y la generación de valor público. Todo ello, con el propósito de contribuir al bienestar de la comunidad huilense y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.





GESTION DE RECURSOS

2024 -2027

“El fortalecimiento del trabajo en equipo, articulado con una gestión estratégica y eficiente de los recursos, constituye un eje fundamental para el logro de los objetivos institucionales y la sostenibilidad organizacional.”

GOBIERNO

GOBERNADOR

GERENTE

“POR UN HUILA GRANDE”

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

GENARO LOZADA MENDIETA

Aguas del Huila

NUESTRA HISTORIA

Aguas del Huila S.A. E.S.P. fue creada mediante escritura pública No. 568 del 28 de febrero de 1990, bajo la figura de sociedad por acciones, con una composición accionaria en la cual el Departamento del Huila participa con el 49% y los municipios con el 51%. Desde su constitución, la entidad ha orientado su gestión al fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico, consolidando una trayectoria institucional basada en la eficiencia, la capacidad técnica y la ampliación progresiva de su portafolio de servicios.

Durante sus primeros años, la entidad se destacó en actividades como el diseño y ejecución de obras, la administración de recursos de inversión pública y privada, la gerencia e interventoría de proyectos, la comercialización de insumos, así como la capacitación y consultoría para prestadores de servicios públicos.

En el año 2005, la sociedad se transformó en Empresa Administradora y Operadora de Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, acogiendo el régimen establecido en la Ley 142 de 1994. Esta transformación marcó un hito en su evolución, al alinear su estructura organizacional y operativa con el marco normativo vigente del sector.

A lo largo de sus más de tres décadas de servicio, Aguas del Huila ha logrado consolidarse como una entidad de referencia a nivel nacional, desarrollando proyectos no solo en el departamento del Huila, sino también en otros territorios como Nariño, Cauca, Tolima, Caquetá, Putumayo, San Andrés y Bolívar.



20 Años



NUESTRA HISTORIA

Su gestión ha contribuido significativamente al mejoramiento de las coberturas en los servicios de acueducto y alcantarillado. En la zona urbana, la cobertura de acueducto se ha incrementado del 95% al 98,19%, y la de alcantarillado del 92% al 98%. En la zona rural, los avances han permitido aumentar la cobertura de acueducto del 50% al 61,23% y la de alcantarillado del 22% al 30%. De igual forma, se destaca el logro de una cobertura del 87% en micromedición. Complementariamente, la entidad lideró la elaboración del Diagnóstico Sanitario Rural del departamento, abarcando 1.752 veredas y 113 centros poblados.

A partir del año 2007, la entidad asumió un rol estratégico en la estructuración e implementación de la política pública de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento (PDA), siendo seleccionada como Gerencia Asesora para la estructuración del PDA del departamento del Tolima, donde además ejecutó un plan de choque de inversiones y desarrolló el Diagnóstico Sanitario Rural.

En el año 2008, en el marco del Decreto 3200, Aguas del Huila S.A. E.S.P. fue designada como Gestor del PDA del departamento del Huila, siendo reconocida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como un gestor atípico, en razón a su capacidad técnica, administrativa y experiencia en el sector. Este reconocimiento la posicionó como referente a nivel nacional en la implementación de este modelo de gestión.

En los años posteriores, la entidad ha adelantado reformas estatutarias que le han permitido ampliar su campo de acción hacia la ejecución de proyectos ambientales, conservación de zonas productoras de agua, la implementación de programas de manejo integral de residuos sólidos y el fortalecimiento de iniciativas en tratamiento de aguas residuales, generando impactos positivos en los ámbitos social y ambiental.

Finalmente, la incursión en proyectos de gasificación, así como en la operación y administración de maquinaria y equipo, le ha permitido consolidarse como una organización competitiva, con altos estándares técnicos y amplia experiencia, capaz de responder a las dinámicas y exigencias del sector de servicios públicos domiciliarios en Colombia.



ESTADO DEL

ARTE

Aguas del Huila - 2026



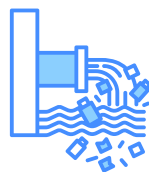
Para lograr identificar las metas que se quieren lograr en la Entidad en los años 2026 y 2027, se hace necesario conocer el estado del arte de los componentes Legales, Institucionales, Comerciales, financieros, Tecnicos y Operativos:



1. COMPONENTE LEGAL E INSTITUCIONAL

El Departamento del Huila cuenta con 36 prestadores urbanos que cuentan con legalidad ante la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en adelante SSPD, mientras que el país de acuerdo a información suministrada por SUI, establece que se cuenta con *** prestadores de Acueducto y Alcantarillado, y solo 40 del Servicio de Aseo.

De estos, 31 empresas prestan el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo equivalente al 74%, mientras que los servicios de acueducto y alcantarillado lo prestan 4 empresas y otras 3 prestan el servicio de aseo para un 9 % en cada sector. Por su parte, Aguas del Huila, es prestador de los servicios públicos domiciliarios en los Municipios de Tarqui, Nataga, Paicol, (Donde presta los tres servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo) y Santa María donde presta los servicios de Acueducto y Alcantarillado.



2. TARIFAS

Se puede manifestar a través del análisis realizado al consolidado de las líneas bases que se tiene de las E.S.P. del Departamento, que el 100% cuenta con tarifas que establece la norma vigente. Sin embargo, no todas han actualizado acorde a IPC o costos de paso directo, por lo que vienen con rezagos que afectan notoriamente las finanzas de estas entidades, por lo que se espera que la reciente Resolución CRA No. 1032 de 2026 refleje la realidad de estas entidades y mejore esta situación.

A continuación, en la tabla No. 1, puede encontrar las tarifas por municipio.

ITEM	MUNICIPIO	C-FIJO AC	C- FIJO ALC	AC M3	ACL M3	% SUB I	% SUB II	% SUB III	% CONT V	CONT VI	% CONT COM	CON IND
1	ACEVEDO	8.684	4.437	1.153	636	70%	40%	15%	-	-	50%	30%
2	AGRADO	10.379	4.339	1.337	888	50%	40%	15%			50%	
3	AIPE	13.525	7.555	1.458	589	70%	40%	15%	5,000	6,000	50%	30%
4	ALGECIRAS	7.115	4.348	1.378	1046	70%	40%	15%	-	-	50%	30%
5	ALTAMIRA	10.112	6.655	13	13	70%	40%	15%	-	-	5,000	0%
6	BARAYA	9.813	5.006	1.889	381	70%	40%	15%	-	-	50%	30%
7	CAMPOALEGRE	2.52	1.451	418	151	60%	40%	15%	50%	60%	50%	30%
8	COLOMBIA	9.021	4.602	1.666	770	70%	40%	15%			0%	0%
9	ELIAS	10.113	5.167	1.397	347	70%	40%	15%			50%	30%
10	GARZON	7.952	4.636	1.784	742	50%	30%	10%	0%	0%	50%	0%
11	GIGANTE	5.601	4.754	864	562	50%	40%	15%	50%	60%	50%	30%
12	GUADALUPE	6.157	3.231	947	359	70%	40%	15%			50%	
13	HOBO	6.902	4.309	1.244	320	70%	40%	15%			0%	50%
14	IQUIRA	8.646	4.417	944	401	70%	40%	15%				
15	ISNOS	1.539	1.405	328	113	1%	0%	0%			1%	-
16	LA ARGENTINA	2.52	1.472	305	185	70%					50%	30%
17	LA PLATA	3.421	1.819	676	354	50%	50%				50%	30%
18	NATAGA	9.842	5.028	1.156	537	55%	30%	10%			50%	
19	NEIVA											
20	OPORAPA	7.298	4.008	961	378	70%	40%	0%			50%	
21	PAICOL	5.993	4.129	605	343	70%	40%	15%			50%	
22	PALERMO	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
23	PALESTINA	10.2		13								
24	PITAL	9.732	4.069	1.254	838	60%	60%	60%			60%	
25	PITALITO	7.724	4.666	12.44	11709	34%	17%	5%	50%	60%	50%	30%
26	RIVERA	2.254	1.779	277	263	70%	30%	0%			50%	30%

ITEM	MUNICIPIO	C-FIJO AC	C- FIJO ALC	AC M3	ACL M3	% SUB I	% SUB II	% SUB III	% CONT V	CONT VI	% CONT COM	CO IND
27	SALADOBLANCO	3.067	1.765	347	133	70%	40%	15%	50%	60%	50%	30%
28	SAN AGUSTIN	11.447	9.002	1.192	9002	60%	40%	15%			50%	30%
29	SANTA MARIA	6.085	4.085	736	508	50%	40%	15%			50%	
30	SUAZA	9.377	5.512	1.024	396	70%	40%	15%			50%	30%
31	TARQUI	5.46	3.627	736	508	60%	30%	10%			50%	30%
32	TELLO	5.021	2.565	672	435	50%	40%	15%			50%	30%
33	TERUEL	7.616	4.929	222	177	70%	40%	15%			50%	
34	TESALIA	6.46	3.506	951	282	65%	20%	0%			50%	30%
35	TIMANA	6.123	2.927	809	356	70%	30%	10%			50%	
36	VILLAVIEJA	10.134	7.362	1.76	530	70%	40%	0%			50%	30%
37	YAGUARA	7.563	7.948	1.071	875	62%	35%	5%	50%	60%	50%	30%



CONVENCIONES

C-FIJO: Cargo Fijo

AC: Acueducto

ALC: Alcantarillado

AC M3: Valor por Metro cubico de Acueducto

ALC M3: Valor por Metro cubico de Alcantarillado

% SUB I: Porcentaje de subsidio para el Estrato 1

% SUB II: Porcentaje de subsidio para el Estrato 2

% SUB III: Porcentaje de subsidio para el Estrato 3

Se resalta que Aguas del Huila en las tarifas establecidas bajo la Res. 825 de 2018, no contempla el CMI - Costo medio de inversión, ya que la misma es gestionada ante los diferentes mecanismos de cofinanciación.

Finalmente, es de resaltar, que la COMISION DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ha expedido la Resolución No. 1032 de 2026, que establece el nuevo marco regulatorio para las tarifas de Acueducto y Alcantairllado, con la novedad que los municipios que opera Aguas, deberá modelar bajo esta resolución, asi no tenga municipios interconectados, pero si se da economía de escala; razon por la cual pasa a ser un prestador de mas de 5.000 suscriptores.



3. CLASIFICACIÓN DE E.S.P. POR SERVICIOS PRETADOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, la prestación de estos servicios puede ser desarrollada a través de diferentes esquemas organizacionales, entre los que se incluyen: Empresas de Servicios Públicos oficiales, mixtas o privadas; Empresas Industriales y Comerciales del Estado; prestación directa por parte de los municipios; organizaciones autorizadas; así como esquemas de productores marginales, independientes o para uso particular.

La citada ley introdujo un modelo orientado a la eficiencia, la competencia y la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos, redefiniendo las condiciones institucionales, técnicas y financieras bajo las cuales operan las entidades del sector.

En este contexto, Aguas del Huila, creada en el año 1989, fue constituida como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de conformidad con el marco jurídico vigente para la época. Es importante señalar que dicha naturaleza jurídica se enmarca en un esquema previo a la expedición de la Ley 142 de 1994, la cual posteriormente estableció una nueva clasificación y régimen aplicable a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

4. SUI

De acuerdo a información reportada en SUI, en cuanto al porcentaje de cargue de las empresas de servicios públicos del país en sus aspectos técnicos, operativos, administrativos, comerciales y financieros se encontró lo siguiente:

En términos generales, se observa que varios municipios presentan un volumen importante de reportes radicados, lo que refleja avances en los procesos de reporte y gestión de información ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Municipios como , **Nataga, Paicol, Tarqui** y **Santa María** registran altos niveles de reportes radicados, superando en algunos casos los 10.000 registros, lo cual evidencia una dinámica constante de actualización de información por parte de los prestadores.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

**No. Pendientes
por cargar en SUI**

**No. De Municipios
del Dpto**

< 120

5

121-300

9

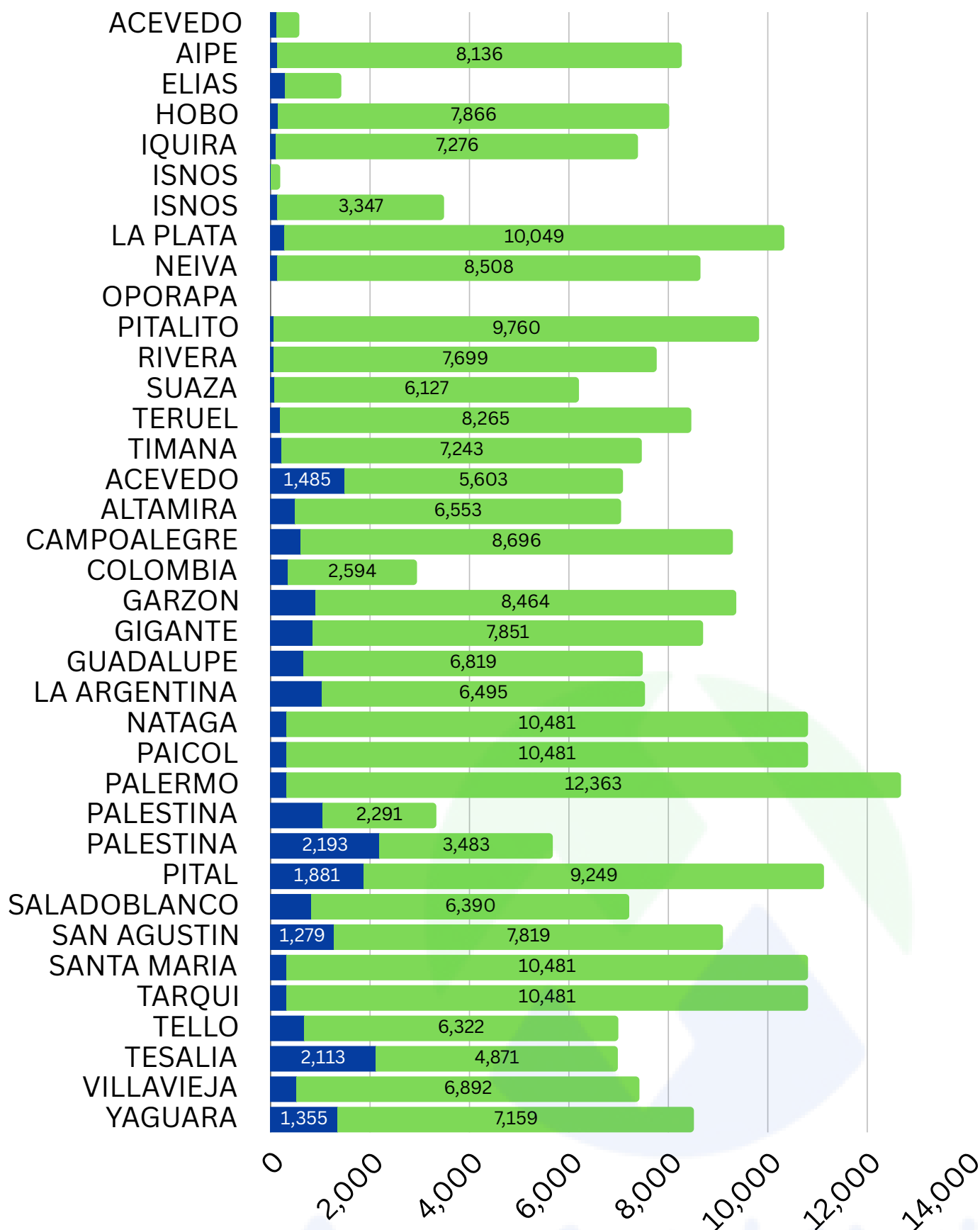
301-500

7

>500

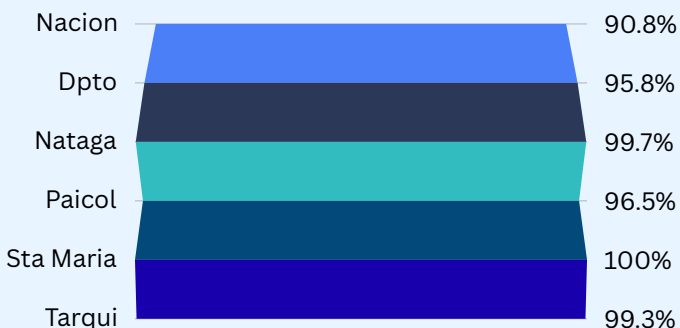
15

● N. de reportes Pendientes ● N. de reportes Radicados



DIAGNOSTICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

COBERTURAS ACUEDUCTO



Estos datos permiten evidenciar el nivel de avance en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como su comportamiento comparativo a escala nacional, departamental y en los municipios donde Aguas del Huila ejerce la prestación directa, facilitando la identificación de brechas y el análisis de cobertura.

Estos resultados reflejan un alto nivel de cobertura y acceso al servicio de saneamiento básico en los municipios atendidos, evidenciando avances significativos en la gestión y fortalecimiento de la infraestructura de alcantarillado urbano en el departamento..

IRCA

De acuerdo con el Sistema para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP), administrado por el Instituto Nacional de Salud, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) en las redes de distribución evidencia que, a nivel nacional y departamental, se presentan niveles de riesgo bajo, con valores aproximados de 7,5% y 5,2%, respectivamente.

NATAGA:



PAICOL:



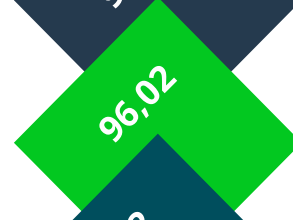
TARQUI:



STA MARIA:



DPTO:



NACION:



● 2024

● 2025

NATAGA

8,13

4,3

PAICOL

2,13

5,45

STA MARIA

0

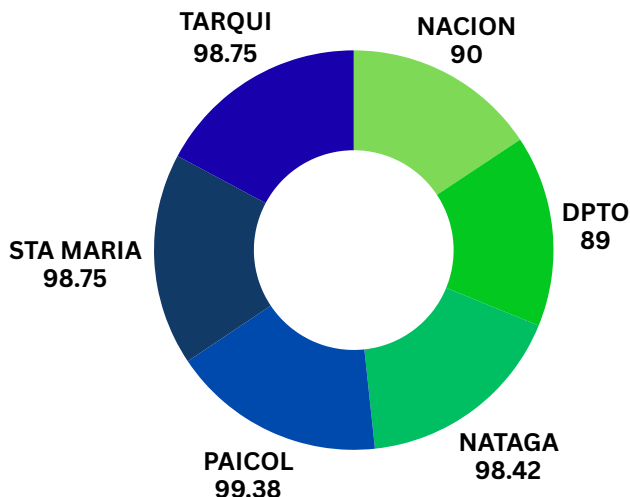
2,375

TARQUI

4,3

0

PORCENTEAJE DE CONTINUIDAD



El indicador de continuidad del servicio de acueducto evidencia que a nivel nacional y departamental se presentan valores de 90% y 89%, respectivamente. En los municipios donde Aguas del Huila S.A. E.S.P. realiza la prestación directa (Nátaga, Paicol, Santa María y Tarqui), la continuidad es superior, con valores entre 98,42% y 99,38%, lo que refleja una prestación prácticamente continua del servicio y altos estándares en la disponibilidad del recurso hídrico.

De acuerdo con el Informe Sectorial de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado vigencia 2024, publicado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en Colombia persisten importantes desafíos relacionados con las pérdidas de agua potable en los sistemas de acueducto. El Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF) continúa siendo uno de los principales indicadores de eficiencia en la prestación del servicio, manteniendo como referencia regulatoria el estándar máximo de 6 m³/suscriptor/mes establecido por la CRA. La Superservicios señala además la necesidad de fortalecer el reporte y control de información sobre pérdidas de agua, debido al bajo porcentaje de municipios que actualmente reportan este indicador a nivel nacional

IPUF

IPUF	
NATAGA	5
PAICOL	11
STA MARIA	3
TARQUI	3

en los municipios donde Aguas del Huila presta directamente los servicios evidencia resultados favorables en Nataga, Santa María y Tarqui, cuyos valores se encuentran por debajo del límite regulatorio de 6 m³/suscriptor/mes, reflejando una gestión eficiente en el control de pérdidas de agua y en la operación de los sistemas de acueducto. No obstante, el municipio de Paicol registra un IPUF de 11, situación que evidencia mayores niveles de pérdidas y la necesidad de fortalecer las acciones de control operacional, detección de fugas y optimización de la infraestructura para mejorar la eficiencia del servicio.

RESULTADOS INDICADORES



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Paicol: 25,75

Tarqui: 25,75

Santa María: 25,75

Nataga: 25,75

Furag

Aguas del Huila: 80



gesproy^{3.0}

Aguas del Huila: 78.1

Aguas del Huila
S.A. E.S.P.